

RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS – PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2025

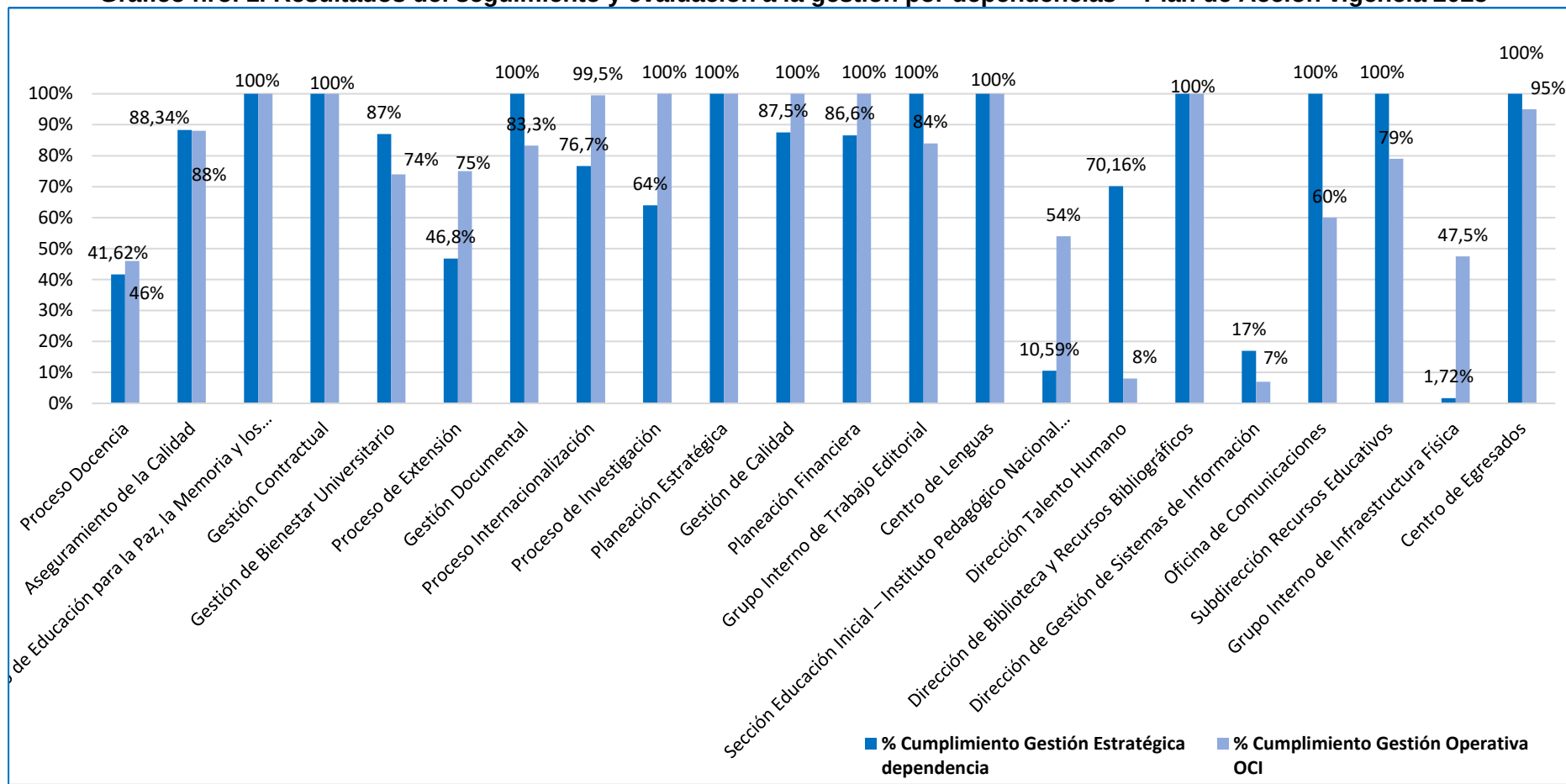
Presentación

La Oficina de Control Interno - OCI en cumplimiento del Plan de Trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, y en la Circular 100-010 de 2025 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades nacionales y territoriales, determina “Socializar los resultados de la evaluación de la gestión institucional en los comités directivos, o de gerencia, consejos de gobierno u otra instancia similar con que cuente la entidad, para dar a conocer los aspectos que se muestren como críticos por retrasos, posibles incumplimientos u otros factores que se analicen, con el propósito de definir acciones concretas para subsanar los temas evidenciados...Y entregar el informe de evaluación de la gestión institucional al representante legal, directores, jefes de oficina, coordinadores, u otros empleos con personal a cargo para que sirva como parámetro objetivo en la evaluación del desempeño y de los acuerdos de gestión.”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera (...)”; al igual que lo contenido en el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”.

Por lo expuesto, el presente informe consolidado es producto de la verificación y seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en el FOR-PES-006 Plan de Acción y Mejoramiento, formulado por cada una de las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional - UPN, frente al Plan de Desarrollo Institucional – PDI vigente, de acuerdo con el reporte de evidencias compartido por cada área.

Gráfico nro. 1. Resultados del seguimiento y evaluación a la gestión por dependencias – Plan de Acción vigencia 2025



Fuente: Informes de seguimiento elaborados por OCI, 2026.

En el gráfico anterior se puede observar el resultado de la evaluación y cumplimiento Estratégico y Operativo alcanzado durante la vigencia 2025 por las dependencias que componen la Universidad Pedagógica Nacional.

Es importante aclarar que, el resultado del cumplimiento estratégico es producto de la autoevaluación realizada por cada dependencia y para el caso del cumplimiento operativo es el resultado de la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con las evidencias aportadas para cada acción formulada en el Plan de Acción derivado del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, como se detalla a continuación:

Tabla nro. 1. Dependencias con Plan de Acción vigencia 2025

DEPENDENCIAS	% CUMPLIMIENTO GESTIÓN ESTRATÉGICA DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO GESTIÓN OPERATIVA OCI
Proceso Docencia	41,62%	46%
Aseguramiento de la Calidad	88,34%	88%
Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos – CEPAZ	100%	100%
Gestión Contractual	100%	100%
Gestión de Bienestar Universitario	87%	74%
Proceso de Extensión	46,8%	75%
Gestión Documental	100%	83,3%
Proceso Internacionalización	76,7%	99,5%
Proceso de Investigación	64%	100%
Planeación Estratégica	100%	100%
Gestión de Calidad	87,5%	100%
Planeación Financiera	86,6%	100%
Grupo Interno de Trabajo Editorial	100%	84%
Centro de Lenguas	100%	100%
Sección Educación Inicial – Instituto Pedagógico Nacional sede 127 y SEI	10,59%	54%
Dirección Talento Humano	70,16%	8%
Dirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos	100%	100%
Dirección de Gestión de Sistemas de Información	17%	7%
Oficina de Comunicaciones	100%	60%

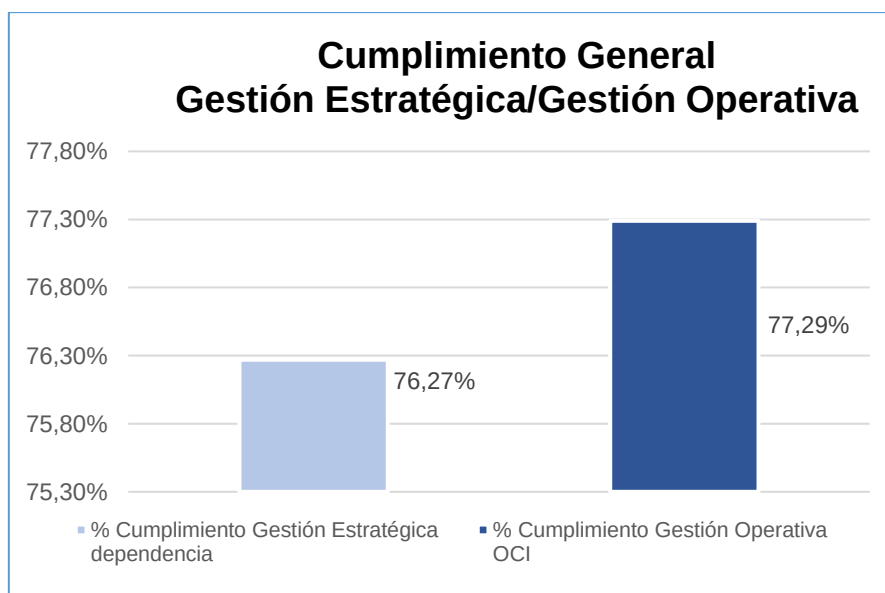
DEPENDENCIAS	% CUMPLIMIENTO GESTIÓN ESTRATÉGICA DEPENDENCIA	% CUMPLIMIENTO GESTIÓN OPERATIVA OCI
Subdirección Recursos Educativos	100%	79%
Grupo Interno de Infraestructura Física	1,72%	47,5%
Centro de Egresados	100%	95%

Fuente: Informes de seguimiento OCI, 2026.

La anterior tabla nos indica el número de dependencias que cuentan con Plan de Acción aprobado por la Oficina de Planeación, por ende, son objeto de seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025.

En el mismo sentido, se presenta el porcentaje de cumplimiento general de la Gestión Estratégica y Operativa durante la vigencia 2025, observándose el cumplimiento general de todas las dependencias que cuentan con Plan de Desarrollo Institucional, información que fue extraída de los informes individuales elaborados por parte del equipo de la Oficina de Control Interno, donde se observó que veintidós (22) dependencias cuentan con indicadores y acciones asociados al PDI.

Gráfico nro. 2. Cumplimiento General Gestión Estratégica y Gestión Operativa



Fuente: Informes de seguimiento OCI, 2026

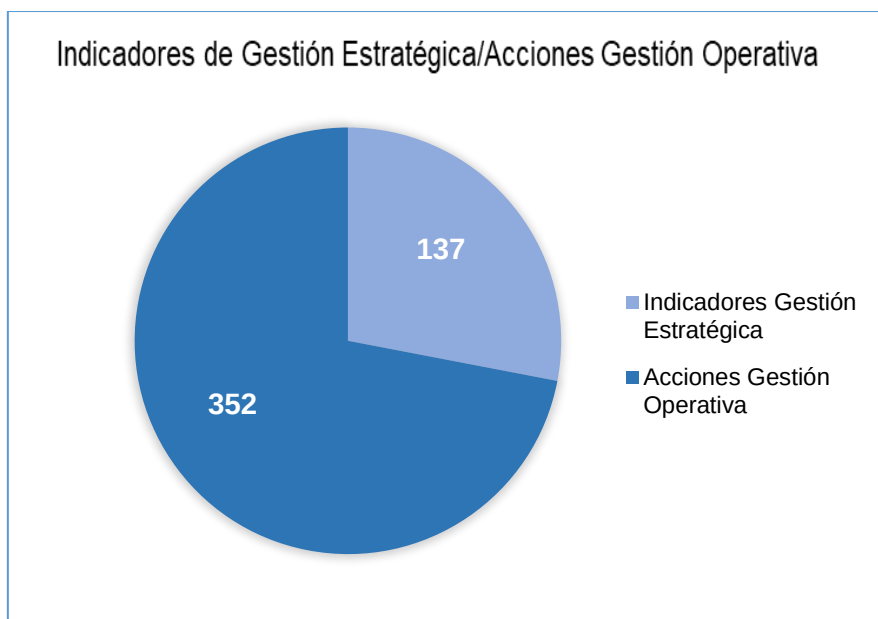
De acuerdo con el gráfico anterior, se evidencia que el porcentaje de cumplimiento de la gestión operativa alcanza un 77,29%, mientras que la gestión estratégica registra un 76,27%, lo cual refleja el resultado del trabajo desarrollado por las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional a lo largo de la vigencia 2025. El nivel de cumplimiento de la gestión operativa obedece a la

evaluación realizada por la Oficina de Control Interno a las acciones que surgen en función de las capacidades, competencias y responsabilidades de las dependencias, lo que debería facilitar su ejecución.

Indicadores de Gestión Estratégica y Acciones de Gestión Operativa

Es importante señalar que, tras la actualización realizada en 2024 al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y los cambios introducidos en el formato FOR-PES-006, los cuales fueron significativos en relación con los indicadores derivados de la gestión estratégica y las acciones asociadas a la gestión operativa, las unidades administrativas y académicas deben presentar evidencias y desarrollar actividades coherentes con los indicadores definidos, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

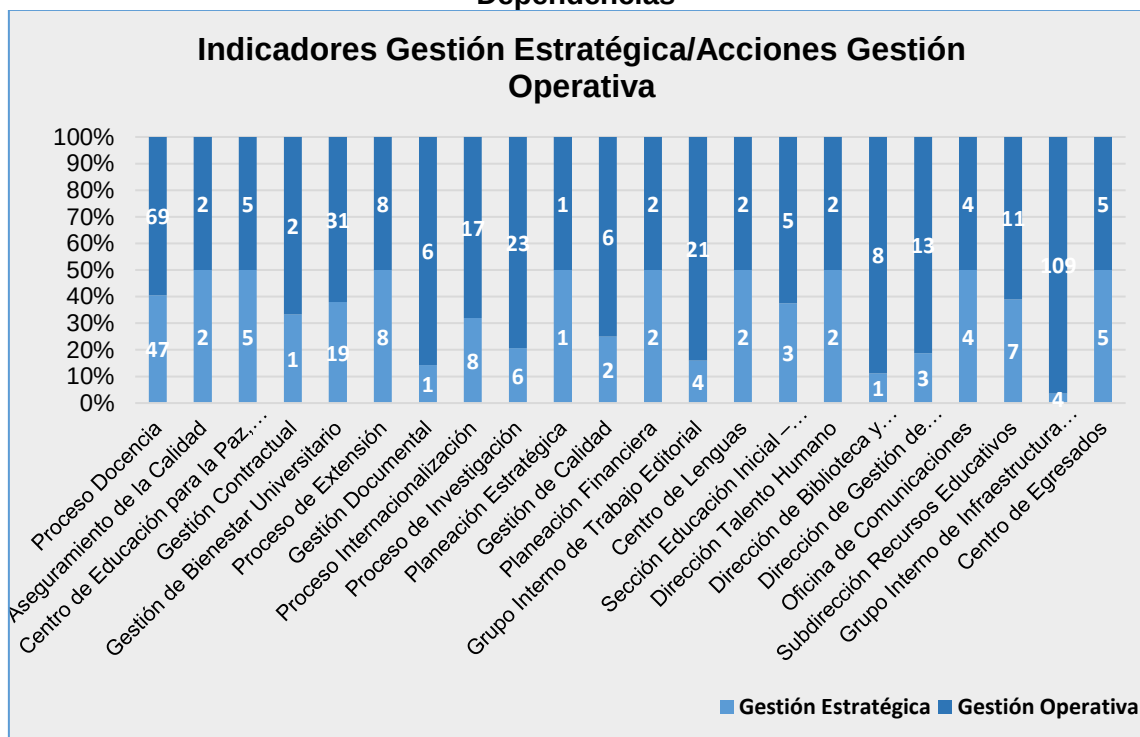
Gráfico nro. 3. Número total de Indicadores/Número total de acciones



Fuente: Informes de seguimiento OCI, 2026

Se evidencia que el número de acciones de gestión operativa es significativamente mayor que el número de indicadores de gestión estratégica, lo cual indica que, por cada indicador estratégico se han definido varias acciones operativas para su cumplimiento. Esto refleja una articulación entre la planeación estratégica y la ejecución operativa de las dependencias y/o procesos de la Universidad, orientadas al logro de los objetivos institucionales establecidos en el PDI.

Gráfico nro. 4. Indicadores Gestión Estratégica/Acciones Gestión Operativa por Dependencias



Fuente: Informes de seguimiento OCI, 2026

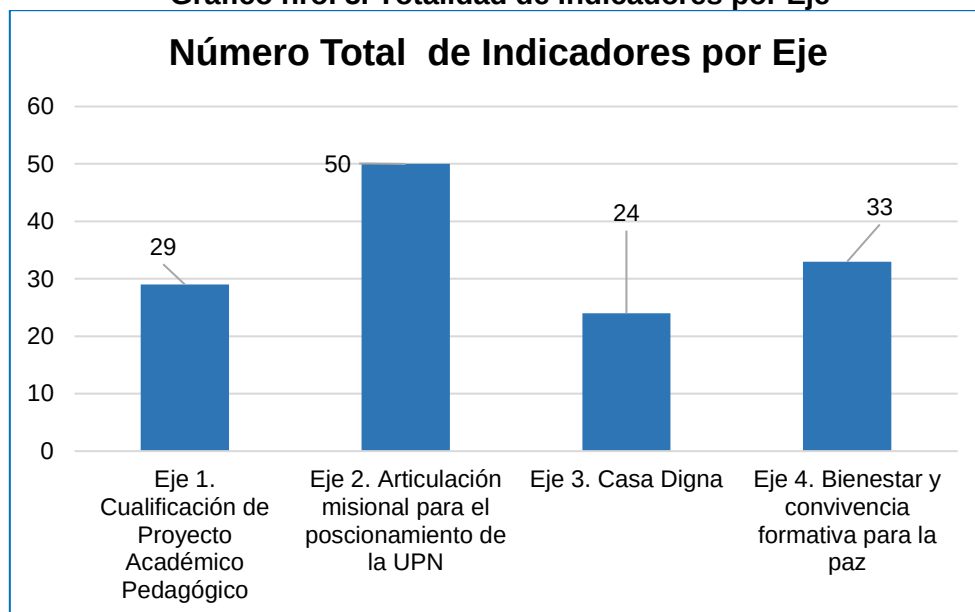
Se encuentra que el mayor número de acciones de la gestión operativa se concentra en el Grupo Interno de Infraestructura Física, con un total de 109 acciones, lo que refleja una mayor carga de ejecución operativa a este equipo de trabajo.

Desde la perspectiva de control interno, esta concentración requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, a fin de garantizar que dichas acciones se ejecuten de manera eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Durante la verificación de las acciones planteadas en la gestión operativa y al tratarse de un mismo tema, se evidenció que el GIF podría avanzar en la unificación de acciones, a fin de evitar duplicidades en la formulación de estas, especialmente en lo relacionado con la adquisición de los bienes muebles que pretende adquirir la UPN.

En cuanto a los indicadores de gestión estratégica, estos se concentran en el Proceso de Docencia, con 47 indicadores, lo que evidencia su relevancia dentro de la planeación institucional. Esta distribución muestra que, mientras los indicadores estratégicos se focalizan en procesos misionales clave, las acciones operativas se agrupan principalmente en los ejes 1 y 3, lo que exige una adecuada articulación entre las estrategias de planeación, ejecución y control para garantizar la coherencia y efectividad del sistema de control interno.

Gráfico nro. 5. Totalidad de Indicadores por Eje



Fuente: Informes de seguimiento OCI, 2026

De acuerdo con el gráfico anterior, se evidencia que el Eje 2. *Articulación misional para el posicionamiento de la UPN* concentra el mayor número de indicadores, con un total de 50, lo que refleja su relevancia dentro de la planeación y el seguimiento estratégico institucional. En contraste, el Eje 1. *Cualificación del Proyecto Académico Pedagógico* presenta el menor número de indicadores, con 29, mientras que los Ejes 3. *Casa Digna* y 4. *Bienestar y convivencia formativa para la Paz*, registran 24 y 33 indicadores, respectivamente.

Desde la perspectiva de Control Interno, esta distribución permite identificar las prioridades estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional y resalta la importancia de asegurar que el seguimiento y la evaluación de los indicadores se realicen de manera proporcional al nivel de impacto esperado en cada eje.

Conclusiones

Analizada la información obtenida de los informes de seguimientos de Evaluación a la Gestión por Dependencias, la Oficina de Control Interno evidencia que, el nivel de avance frente al cumplimiento de las acciones (Gestión Operativa) del Plan de Acción derivado del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020-2026, correspondiente a la vigencia 2025, alcanzó un porcentaje del 77,29%, teniendo en cuenta que durante el año se realizaron tres seguimientos trimestrales por parte de la Oficina de Planeación.

Se evidenció que las siguientes dependencias que alcanzaron el 100% de avance en la Gestión Operativa fueron Centro de Educación para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos – CEPAP; Gestión Contractual; Proceso de

investigación; Planeación Estratégica; Planeación Financiera; Gestión de Calidad; Centro de Lenguas y la Dirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

De otra parte, se observan que algunas dependencias obtuvieron avances intermedios ponderados entre el 74% y el 99,5%, así: Proceso de Internacionalización (99,5%), Centro de Egresados (95%), Aseguramiento de la Calidad (88%), Subdirección de Recursos Educativos (79%), Gestión de Bienestar Universitario (74%), entre otros.

Por último, encontramos las dependencias con el menor porcentaje de cumplimiento, como la Dirección de Gestión de Sistemas de Información (7%), la Dirección de Talento Humano (8%), Docencia (46%) y el Grupo Interno de Infraestructura Física (47,5%).

Se reitera la necesidad de articular estrategias que permitan fortalecer la ejecución de las actividades propuestas por parte de las dependencias y/o procesos para el cumplimiento y logro de los objetivos con el que se formularon cada uno de los indicadores de la gestión estratégica.

La formulación de indicadores está prevista para la medición de la gestión durante una determinada vigencia, cuya ejecución implica además que sus acciones se cumplan oportunamente de manera eficiente, efectiva y eficaz.

La Oficina de Control Interno recomienda a la Alta Dirección y a todas las áreas involucradas la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional fortalecer las actividades de recolección y reporte de información que corroboren el cumplimiento total de las metas, con el fin de alcanzar los objetivos misionales y estratégicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Finalmente, es importante aunar esfuerzos institucionales en aras de garantizar el autocontrol en la primera línea de defensa, el seguimiento continuo de las actividades, así como la entrega de la información de manera ordenada, completa, suficiente y oportuna, que incorpore la construcción de evidencias debidamente documentadas, de conformidad con las directrices y plazos previstos por esta dependencia, a fin de posibilitar la evaluación integral, objetiva y adecuada de los procesos evaluados por parte del equipo auditor.

Cordialmente,


MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BURBANO
Jefe Oficina de Control Interno